Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2019-00756 00
Tipo de Proceso: Sucesión
Instancia: Única

Teniendo en cuenta lo informado por el Dr. WILSON ENRIQUE CUBILLOS SANCHEZ en escrito presentado el 23 de junio de 2021, que obra en cuaderno separado, por Secretaría ofíciese a la Alcaldía de Fusagasugá a fin de que se sirva hacer devolución del despacho comisorio No. 005 librado en este asunto, siempre y cuando el mismo ya se hubiere evacuado.

En este sentido, no hay lugar a emitir pronunciamiento acerca de la solicitud elevada por el apoderado de la interesada reconocida y vista a folio 54 de èsta encuadernaciòn.

De otra parte, por Secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el párrafo final del auto de fecha 14 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ